

## PARITARIA 16/2021

En la ciudad de Mar del Plata, al 05 del mes de noviembre de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la. Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ, Subsecretario de Obras y Servicios Arq. Emanuel PEREDO y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) , la paritaria María Victoria SCHADWILL, los paritarios Diego DIEZ y Agustín MALAGUTTI.

### INGRESO DE PERSONAL-CONCURSOS-SMR- CONDICIONES LABORALES

**APU expresa y reitera** lo ya manifestado en paritarias anteriores y en las audiencias en el Ministerio de Trabajo de la Nación, en referencia a:

- La importancia de que se concreten los ingresos de personal comprometidos y la cobertura de todas las bajas producidas. Reiteramos nuestro compromiso de realizar nuevamente las gestiones para avanzar en la concreción de un convenio programa, pero se requiere el compromiso de la Gestión en el mismo sentido.

Que se requiere ingresos en los diferentes agrupamientos, en el área de intendencia se encuentra la planta congelada a las bajas y se requiere ingresos nuevos en base al crecimiento de la universidad y sus espacios.

- La urgencia que se materialicen los concursos de promoción que regularice nuestra planta, la necesidad que se efectivice el concurso de cambio de agrupamiento y los de ingreso en los diferentes agrupamientos. Reiteramos la premura de un cronograma de concursos que dé respuesta a todos los concursos pendientes.

-La premura de que se garanticen tanto la infraestructura, los espacios y condiciones laborales necesarias a las/os trabajadoras/es. Y en ese sentido reiteramos la importancia que se genere una comisión, espacio o paritaria específica para tratar las cuestiones edilicias/ infraestructura.

- Se de respuesta a los diferentes reclamos por el no otorgamiento de los Suplementos por Mayor Responsabilidad.

**La Gestión** ratifica el compromiso en el ingreso de personal, la realización de los concursos de promoción, informa además que durante los últimos días se han llevado a cabo diversos ingresos y se han sustanciado diferentes concursos de promoción, Asume el compromiso de continuar en la regularización de dicha situación dando prioridad a los tramos mayores (cat 1 y cat 2 pendientes) y la finalización de los concursos ya llamados y en vías de sustanciarse.

-Asi mismo ratificamos el compromiso y acompañar a APU en el pedido de un contrato programa que dote de mayor personal a nuestra universidad como asi también la posibilidad de que se actualice la cantidad de adicionales/fallos (riesgo, caja, titulo) que abona el ministerio y que el mismo se encuentra por debajo de lo que paga la UNMDP

-Con respecto a los SMR la gestión asume el compromiso de analizar puntualmente aquellos que se encuentren observados por alguna dependencia para darle curso a los mismos en caso de corresponder.

-Con respecto a las condiciones edilicias proponemos paritaria a tal efecto con la Secretaría de Obras y Servicios dentro de los próximos 15 días.

## **AGRUPAMIENTO TPB TÉCNICA/O INFORMÁTICA/O**

La Gestión ratifica la propuesta realizada en reuniones anteriores de concretar el ingreso en el Agrupamiento TPB Técnica/o informática/o a través de la cat.5. y ampliación de las personas que hoy se encuentran realizando dichas tareas.

**APU expresa** sobre la importancia de poder avanzar en la concreción del ingreso en el Agrupamiento TPB Técnica/o informática/o a través de la cat.5, y la consecuente aplicación en quienes hoy se encuentran realizando la tarea en la Institución.

**Las Partes acuerdan** avanzar en la implementación.

## **LICENCIA ANUAL ORDINARIA**

**APU manifiesta y entendemos que** para el trabajador/a es tanto un derecho como una obligación el goce de la licencia cada año; que el año pasado mediante la RR 3841/20 se normo la extensión del plazo para usufructuar las Licencias Anuales Ordinarias correspondientes a 2018 bajo el marco de

emergencia sanitaria en el cual nos encontrábamos ; que entendemos que continúan las mismas condiciones que dieron origen a dicha excepción. **Desde APU expresamos** se tome en cuenta este contexto y la dinámica en la cual a esta altura del año se encuentran tanto la/os trabajadora/es como la institución y **solicitamos** se realice la prórroga correspondiente para las LAO pendiente 2019.

**La Gestión** toma conocimiento de lo solicitado por APU, informa que aquellas personas que por las cuestiones inherentes a sus funciones no les sea posible cumplir con los plazos estipulados deberán solicitar a la SALU en carácter particular, con la intervención del funcionario respectivo, el pedido de prórroga de manera excepcional.

Firmado digitalmente por:  
Diego Diez - Sec. de Prensa y Difusión APU